HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E. HOSPITAL JOSE

NIT:891580002

Compromiso

Registro Presupuestal No.: 1475 Fecha : 01/10/2026 Estado : Confirmado

Tercero: 901964171 ASOCIACION COLOMBIANA DE CIRUGIA ONCOLOGICA DE CABEZA CUELLO Y MAXILOFACIAL S.A.S

Documento: Contrato CTO N. 334/2026

Detalle : OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA EN CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.
TERMINO DE DURACION: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 O HASTA AGOTAR MONTO.
FORMA DE PAGO: El Hospital pagará al contratista el valor del objeto del contrato en cuotas mensuales vencidas o proporcional a la fracción de mes dentro de los sesenta (60) días siguientes previa presentación de la respectiva factura con cumplimiento de las normas tributaria y luego de la certificación por parte de los supervisores asignados y todos aquellos que se exijan conforme al trámite de cuentas de la institución que evidencien a cabalidad el efectivo cumplimiento de cada una de las actividades pactadas contractualmente. EL HOSPITAL se reserva el derecho de descontar del valor facturado por EL CONTRATISTA, el valor correspondiente a las horas o a las actividades en relación con las cuales no exista el debido soporte de prestación efectiva del servicio. EL HOSPITAL se reserva el derecho de descontar del valor facturado por EL CONTRATISTA el valor correspondiente a las glosas realizadas por los Aseguradores, que con posterioridad a la respectiva Auditoria conjunta y en concordancia con las normas que rigen el Sistema General de Seguridad Social en Salud queden en firme y cuya razón de aceptación se encuentre en relación directa con el servicio prestado por el contratista A no ser que existan instrucciones en contrario por la Junta Directiva del Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado, los únicos Manuales Tarifarios vigentes para la entidad son el Manual establecido por los Decretos 780 de 2016 y el 2644 del 2022, los acuerdos o nuevos tarifarios expedidos y el manual tarifario interno en lo no normado por los anteriores. Se entiende por tarifario todo el contenido los Decretos 780 de 2016 y el 2644 del 2022, en todo su articulado El pago se realizará teniendo en cuenta el siguiente detalle: MONTO FIJO: Valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($8.800.000), Por cobertura de 11 días calendarios o proporcional a la fracción del mes, es decir OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 800.000) por día de disponibilidad, que comprende las siguientes actividades: Valoración pacientes de urgencias, hospitalizados, evolución de pacientes hospitalizados, procedimientos quirúrgicos de urgencias, de lunes a domingo en horario de 07:00 am a 7:00 pm, según la necesidad del servicio. Consulta externa: 12 horas al mes por 36 pacientes según la programación de agendas. MONTO VARIABLE: Los procedimientos quirúrgicos y no quirúrgicos regulares intrahospitalarios o ambulatorios se pagarán al setenta por ciento 70% de la tarifa contratada con cada E.A.P.B, en horario de 7am a 7:00 pm

Se hizo el registro de el (los) siguiente(s) compromiso(s):

RUBROS								
Disponibilidad	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor Inicial	Debitos	Creditos	Total Final
672	2.4.5.02.09.93122	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS	10 - RECURSOS PROPIOS	2.4 - GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	$ 110.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 110.000.000,00
				Total Compromiso :	**110.000.000,000**			**$ 110.000.000,00**

EDISON ARMANDO SANCHEZ AGREDO

Afiliado participe ASTRASALUD- COORDINADOR DE PRESUPUESTO

LICENCIADO A: [HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN] NIT [891580002-5]